

Índice AI: PRE01/345/2012
13 July 2012

Siria: La ONU debe obtener acceso de inmediato a fin de investigar los informes sobre la matanza de Treimseh

Los informes sobre la matanza perpetrada en la localidad suní de Al Treimseh (o Tremseh) constituyen una prueba más de la urgente necesidad de que los observadores de la ONU obtengan acceso total e inmediato a todas las regiones del país para llevar a cabo una investigación independiente acerca de los abusos contra los derechos humanos, ha declarado hoy Amnistía Internacional.

Según fuentes de la oposición siria, decenas de personas murieron el jueves por la mañana cuando el ejército y las fuerzas de seguridad sirios, junto con la milicia progubernamental conocida como Shabiha, atacaron Al Treimseh, cerca de la ciudad de Hama. Los medios de comunicación estatales sirios han culpado de la matanza a “grupos terroristas”.

El jefe de la misión de la ONU, el general de división Robert Mood, ha manifestado hoy que los observadores de las Naciones Unidas están preparados para trasladarse a Treimseh cuando se declare un alto el fuego. Mood ha confirmado que ayer se produjeron enfrentamientos continuados en el área de Treimseh en los que se emplearon unidades mecanizadas, fuego indirecto y helicópteros. Añadió que los observadores están preparados para acudir a verificar los hechos cuando se declare un alto el fuego creíble.

“La ONU debe obtener acceso sin restricciones a fin de investigar dichos incidentes”, ha manifestado Ann Harrison, directora adjunta del programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y Norte de África. “Sin una presencia independiente que investigue los hechos es imposible verificar qué ha ocurrido realmente”

“En cualquier caso, se ha informado extensamente sobre abusos reiterados en muchas áreas en que las fuerzas gubernamentales han bombardeado indiscriminadamente pueblos y ciudades y han matado ilegítimamente a civiles, tras lo que se han producido incursiones de la Shabiha, milicia que ha matado no solo a combatientes de la oposición, sino a muchos civiles, principalmente hombres y niños varones.

“Nuestras recientes investigaciones sobre el terreno en Siria han verificado esa constante. Amnistía Internacional ha recopilado pruebas de violaciones graves, entre ellas crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, que el ejército sirio ha perpetrado en ciudades y pueblos cercanos a Idlib, Alepo, Jebel al Zawiyah y Jebel al Wastani.”

Amnistía Internacional ha declarado que la resolución que renueva la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS) debería incluir explícitamente un sólido componente de derechos humanos dotado de personal adecuado que proporcione a la misión conocimientos especializados en cuestiones de género y derechos de la infancia, entre otros, así como otros recursos a fin de documentar e informar sobre crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y demás abusos graves contra los derechos humanos cometidos por ambos bandos.

“Los observadores de derechos humanos de la ONU deberán poder reaccionar rápidamente para investigar incidentes específicos y mantener una presencia permanente en poblaciones distintas de la capital, Damasco”, apuntó Harrison.

“El Consejo de Seguridad de la ONU deberá también pedir a la UNSMIS que publique periódicamente sus conclusiones en materia de violaciones de derechos humanos y otorgar al componente de derechos humanos capacidad para ello.”

“El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe remitir la situación a la fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI). Es patente desde hace meses que están cometiéndose delitos a gran escala contra el derecho internacional. Remitir la situación a la CPI enviará a todos los bandos el mensaje de que quienes ordenen o perpetren crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad serán llevados ante la justicia”, ha afirmado Ann Harrison.